

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21. No se devuelven los originales

MEMORIAS PIAS

de que es patrono el

ILUSTRÍSIMO CABILDO CATEDRAL DE ESTA CIUDAD

XXVI

Frias

D. Juan de Frias mandó que todos sus bienes se vendieran y se entregaran al Cabildo y de su renta se dé cada día un real á una ó dos mujeres necesitadas, mayores, que sean de calidad y se hayan visto en posición regular, y si hubiere para más de dos, se dé hasta donde alcanzare. Las dos pobres han de ser de las parroquias de la Catedral ó de San Bartolomé é hijas de vecinos de Salamanca.

XXVII

Castro

D. Antonio de Castro ordena que toda su hacienda se convierta en capital y de la renta se dé todos los domingos á dos pobres viejos, naturales de Salamanca, nueve reales á cada uno, y los días de San Antonio, San Cosme y San Juan Evangelista se dé además á cada uno ocho reales.

De lo restante se dará cuatro mil reales para ayuda de su dote á sus parientas hasta el octavo grado, inclusive.

Declara ser parientes en cuarto grado.

D.^a Isidora de Castro, mujer de D. Baltasar Sendín.

D.^a Damiana Maldonado, mujer de D. Antonio Maldonado.

D. José y D. Pedro de Zúñiga.

Los hijos de D.^a Isabel de Ocampo, mujer de D. Francisco de Espinosa.

Los hijos de D. Antonio Tamayo.

D.^a Antonia y D.^a Susana de la Puente, mujeres, la primera de D. José de Retes y la segunda de D. Antonio Crespo.

Bernardino y Blás Durán y D.^a Francisca Durán, mujer de D. Juan Arias.

Pueden gozar de esta pia memoria los parientes aun que no desciendan de legítimo matrimonio.

A falta de parientas se dotará en tres mil reales una doncella natural de Salamanca.

Declara además que su hermana D.^a Mariana instituyó por su heredera á D.^a Mariana Román con la cláusula de que si no tuviere hijos, hiciese el testador de su hacienda la fundación que mejor le pareciese, y usando de dicha facultad, nombra esta memoria por sucesor en dicha hacienda, en cuyo caso se nombrará otro viejo más.

Las suertes de los viejos se han de echar al morir el testador y la de la doncella el día de San Antonio, pero si hubiere parienta, la extraña esperará á recibir la manda.

XXVIII

Mora y Añasco

D. Diego de Mora y Añasco fundó una memoria para dos pobres viejos impedidos, naturales de Salamanca, uno hombre y otro mujer, pagándoles mensualmente un real diario.

Lo que sobrará se aplicará á una doncella pobre, que se sorteará el Jueves Santo entre cinco:

la doncella ha de ser virtuosa, hija de gente honrada y que no sea mujer de mantellina; no se le han de dar para ayuda de su dote más de seiscientos reales.

Si sobrare para más suertes, se echarán tantas como sea posible, pero si lo sobrante no llegare á seiscientos reales para poder echar mayor número de suertes, se guardará para otro año.

XXIX

Nicolás Texeda

D. Nicolás Texeda fundó una memoria para sus parientes y los de su mujer, Juana de la Rúa y Rico. De sus parientes solo son llamadas las doncellas á quienes se ha de dar la renta de un año, luego que tomen estado.

Son parientes de sus padres los hijos de don Cristobal de Texeda, médico en Ontiveros y los hijos y descendientes de Teresa Texeda y sus hermanos.

Nombra por parientes por parte de padre á las hijas de Angela Salinas, mujer de Diego de Ledesma.

Los hijos de Antonia de Salinas, viuda de Antonia Guillén.

Los de Damiana de Ledesma, mujer de José Perez Merchan.

De los parientes de su mujer son llamadas las doncellas descendientes de las hijas de Antonio de la Rúa, mujer de José Gonzalez de Atodo, procurador.

Las de las hijas de Dorotea de la Rúa, mujer de Domingo de Ledesma, escribano.

Los varones descendientes de los hijos varones de dicha Dorotea, Diego, Antonio y Manuel Ledesma y los demás que tuviere de legítimo matrimonio.

Las doncellas descendientes de Manuel de la Rúa é Isabel Vazquez Portillo y las de las hijas de Ana de la Rúa, mujer de Antonio Gomez, siempre que sean de legítimo matrimonio.

Cuando concurrieren dos ó más de los llamados, así varones como hembras, á pretender la renta de la memoria, se dará á quien primero hubiera tomado estado.

En otra cláusula llama también al goce de esta memoria á los Aillones vecinos de Alba, como parientes de su madre Antonia de Villamartin, y á sus descendientes.

A falta de los llamados, pasando diez años sin que ninguno pretendiere se nombrarán por los patronos tres doncellas cada año y se les dará cincuenta ducados á cada una, aumentando ó disminuyendo el número de doncellas, según la renta, de modo que cada una perciba los cincuenta ducados.

Las doncellas agraciadas serán las más pobres y necesitadas, honestas y recogidas, poniendo en la urna dos cédulas por cada doncella agraciada.

Si en algún tiempo pretendiere alguno de los llamados al principio, se les dará sin entrar en suertes.

En otra cláusula deja á los niños expósitos doce ducados cada año.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 15 de Enero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Basta que aparezca en los carteles el anuncio del estreno de un drama de Echegaray, para que el público madrileño se conmueva como un solo hombre. Las inmediateces del teatro donde ha de verificarse el gran suceso, ofrecen desde las primeras horas del día de la función un espectáculo animadísimo, solo comparable al que presenta la calle de Sevilla en las vísperas de una corrida extraordinaria. Los billetes son arrebatados del despacho; los reveñedores, aunque perseguidos, realizan ganancias fabulosas; el mundo elegante se dispone á dejar por una noche la sala del Real para invadir la del coliseo, y escritores y periodistas afilan sus armas ó sus lápices para reseñar y comentar la última producción del gran dramaturgo, como le llaman los críticos.

Cualquiera diría, en vista de tal movimiento de adhesión hácia la obra anunciada y hácia el señor Echegaray, que el público madrileño es amante de la literatura dramática propiamente dicha, y partidario entusiasta del autor de *O locura ó santidad*.

Nada menos cierto.

El público de Madrid mira con indiferencia al género dramático y no se entusiasma con las creaciones del Sr. Echegaray.

En cuanto á lo primero, basta para comprobarlo el asistir de cuándo en cuándo al Teatro de la Princesa. Si se exceptúan los viernes, días de moda, es decir, de lujo, de buena sociedad, en que el público aristocrático asiste lo mismo si se pone en escena *La vida es sueño* que cualquier esperpento de Cano, los demás días de la semana la concurrencia es escasa, y sobre escasa, indiferente.

Yo he visto en lo que va de temporada *El Alcalde de Zalamea*, *La estrella de Sevilla*, *El desdén con el desdén*, *El castigo sin venganza*, *Entre bobos anda el juego*, joyas todas de nuestro teatro, y he visto con cierta indignación que los profundos pensamientos de Calderón, la gracia y facilidad de Lope, el donaire de Moreto, la vis cómica de Rojas, apenas si arrancaban una sonrisa ó conseguían un aplauso, á pesar de los esfuerzos de la *claque*. Y cosa extraña, generalmente mostraba el público más complacencia al oír alguno de los remiendos con que los desarreglados de esas obras imperecederas han estropeado los originales.

Ese público que con tanto desdén escucha los dramas de nuestros clásicos es el mismo que rie á carcajadas con los chistes de las obras francesas, que en mal castellano se representan á diario en los teatros de la corte, y el que patolea á rabiarse en Eslava, para que las *cantaoras*, que no otro nombre merecen *aquellas actrices*, repitan los tangos obscenos que cantan y bailan con lúbricos ademanes.

Claro es que á este público no pueden gustarle las obras de Echegaray.

REPOSICION LEGAL

¿Cómo entonces, podrá preguntarse, cada estreno de sus dramas es un acontecimiento, en qué consiste que se llene el teatro, de qué depende que se paga á diez y doce duros la butaca?

En cuestión de apreciar las obras literarias entra por mucho la vanidad. Desde el ministro al último tendero de ultramarinos se tienen por críticos y por personas de buen gusto y elogian y aclaman á su autor, por que han oído elogiarlo y por que no quieren pasar por incultos é ignorantes. Todo el mundo dice hablando del *Quijote*: qué prodigio, qué talento el de Cervantes. Sancho ¡oh!.... los molinos de viento.... ¡ah!.... La mayor parte de los que tal dicen no han leído el *Quijote* y á muchos de los que lo han leído se les ha caído de las manos.

A Echegaray es á uno de los escultores á quienes se le ha alabado inconscientemente. Echegaray ha escrito pocos dramas buenos y muchos malos. A excepción de *El gran Galeoto* y de *O locura ó santidad* no perdería nada la literatura con que fuesen al fuego los demás. Artificioso siempre, amanerado, burdo, Echegaray sacrifica á los efectos las condiciones todos de la obra dramática. Si escribe en verso empiedra de ripios el lenguaje, si en prosa lo enreda á fuerza de imágenes, muy bonitas tal vez, pero muy inoportunas. En una palabra, Echegaray es un genio, pero no es un genio dramático; del mismo modo que fué un ministro de gran talento y sin embargo un mal ministro.

Su última obra es una de tantas monstruosidades como han salido de la fecunda pluma del ensalzado escritor. El público la oyó, la toleró, pero sólo por el nombre del autor; hubiérase este llamado de otro modo, y á *El hijo de hierro y el hijo de carne* no le alcanza ni el agua de socorro.

En una palabra el éxito dudoso de la obra fué algo menos de lo que los franceses llaman un *succés de estime*.

Y basta de literatura.

Según rumores que esta tarde han circulado en el salón de conferencias, en el caso de ser nombrado gobernador de Filipinas el Sr. Martínez Campos, ocuparía el Sr. Polavieja el puesto de capitán general de Madrid.

Este nombramiento dicen que sería debido á la influencia de cierta elevadísima persona.

Allá veremos.

Mañana hablará en el Senado el Sr. Beranger sobre la cuestión referente á la erección de nuestra escuadra.

Es de suponer que tomen parte en la discusión varios generales.

Alejo.

Madrid 16 de Enero de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO

La parte primera de la sesión del Congreso ha sido como de costumbre más larga que lo será la destinada al debate puesto en la orden del día. Son las seis y aun han empezado los padres de la patria á discutir el proyecto de contestación al mensaje.

El Sr. D. Amalio Gimeno ha dirigido varias preguntas al Sr. Puigcerver sobre la cuestión de los alcoholes y como las contestaciones del ministro han sido poco satisfactorias, el susodicho diputado ha anunciado una interpelación en forma.

El Sr. Villaverde empieza ahora su rectificación al discurso del ministro de Hacienda.

Mañana hablará el Sr. Celleruelo.

Por que es el caso, que de la nebulosa de que forma el núcleo el gran D. Emilio se ha desprendido un átomo de materia cósmica que bien pronto

irá á perderse en los abismos infinitos del espacio increado

Estilo Castelar.

Esto quiere decir que del microscópico partido posibilista se ha desprendido un fragmento.

Este fragmento, este átomo es el Sr. Celleruelo.

Con él ha sido poco amable el jefe del posibilismo. A un hombre que tiene preparado su discurso hace quien sabe los meses, que lo había estudiado y aprendido de memoria, que lo había ensayado cien veces al espejo, irle á decir nada menos que se reserve para mejor ocasión....

Eso clama al cielo.

Y eso mismo ha pensado el diputado posibilista, y á trancas y á barrancas y á despecho del pontífice máximo y de sus obedientes satélites, el hombre va por fin á satisfacer su deseo, va á pronunciar su discurso de oposición al gobierno y va á ser casi feliz el Sr. de Celleruelo.

Pero ya vendrá Castelar con la rebaja y ya encontrará frases, perfumes, adornos y afeites para entonar un himno en loor del Sr. Sagasta y para mandar á paseo al oradorcillo que se ha permitido desobedecerle.

Allá ellos.

Lo cierto es que el partido republicano está dando grandes pruebas de cohesión, y de unión, y de disciplina, y de fraternidad.

Sin embargo, su situación no puede ser más francamente republicana, de tal suerte que bien se puede decir que forma una república federal.

Cada individuo se erige en canton, con que me parece más federalismo!....

El general Beranger ha interpelado en el Senado al Sr. Rodríguez Arias acerca de la construcción de la escuadra.

El discurso del ex-ministro de Marina ha revelado conocimiento profundo de la cuestión por el planteada.

El Sr. Rodríguez Arias ha contestado á su antecesor con los argumentos consabidos de lo crecido de los gastos que ocasionarían las obras propuestas y ha asegurado que retardaría cuanto pudiese la construcción de barcos.

Después de esta discusión incidental empezó á hablar el Sr. Vida en contra del art. 1.º del proyecto de ley del jurado.

El discurso de este senador ha durado dos horas; y con tal desdén se mira este debate en la alta cámara, que en cuanto empezó á hablar el señor Vida la mayor parte de los senadores desfilaron, los periodistas se retiraron de la tribuna y los bancos de los ministros y de la comisión estaban completamente desiertos.

A última hora se presentó el Sr. Alonso Martínez, que tuvo que oír de labios del orador pruebas irrefragables de inconsecuencia y de falta de criterio en la cuestión que se discutía.

Cuando me retiré del Senado empezaba á hablar el ministro de Gracia y Justicia.

Alejo.

SECCION DE TRIBUNALES

Dos causas criminales, procedentes del Juzgado de esta ciudad, se han visto hoy en la Audiencia ante numeroso público.

En las vistas ha sostenido la acción pública el digno é inteligente representante del Ministerio público, Sr. Becerra.

Tratábase en la primera de la sustracción de diez gallinas y un gallo, valuados pericialmente en la cantidad de diez pesetas.

De este hecho, que calificaba el Sr. Fiscal de un delito de robo, se hacía responsables á Nica-

nor Mesonero y otros dos más, para los que pedía dicho funcionario la imposición de cuatro meses y veintinueve días de arresto mayor, apreciando en la comisión de la ocurrencia la circunstancia agravante de nocturnidad.

El Sr. Caballero, se adhirió á la pena que para sus defendidos pretendía el representante de la ley, toda vez que se hallaban convictos y confesos del delito que se les imputaba.

El defensor del otro procesado, Sr. Brozas solicitó la absolución de su cliente.

En el segundo juicio se ha visto el proceso dirijido contra Miguel Garcia Sanchez, por desobediencia grave al Juez Municipal de Matilla de los Caños.

El Sr. Becerra pretendía que se condenara al acusado á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el defensor Sr. Mata demandaba la absolución de su patrocinado.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Salamanca, contra José Ricardo Garrido, por hurto.

Abogado, Sr. Mata. Procurador, Mata Huertos.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Salvatierra á tres de los electos en Mayo último, é incapacitados para el mismo cargo á D. Manuel Araujo y D. Basilio Dominguez.

Ha visitado nuestra redacción *El Censor*, diario independiente de Sanlúcar de Barrameda. Aceptamos gustosos el cambio.

El domingo 29 del actual se verificará en el Teatro del Principe Alfonso, el primer concierto de la serie que piensa dar la sociedad que dirige el ilustre salmantino, D. Tomás Bretón.

Leemos en los diarios de Madrid:

«Dícese que está acordado el nombramiento del Sr. Valdés para una plaza en el Consejo de estado, pasando á la dirección de Contribuciones el Sr. Valle y á la de Rentas el Sr. Testor, y nombrando para la de Establecimientos penales al Sr. Sanchez Arjona, secretario del Congreso.»

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte ha dado trabajo á unos cien obreros que carecían de ocupación, habiéndoles destinado á la recomposición de las calles de dicha villa.

El proceder de esta Corporación municipal es digno de todo género de aplausos.

En el próximo mes de Febrero se inaugurarán las nuevas escuelas construidas en la inmediata villa de Alba de Tórmes.

Los diputados á Cortes por Cáceres y Salamanca respectivamente, Sres. Marqués de Castroserna y Rodríguez Yagüe, han conferenciado con el señor ministro de Fomento acerca de la construcción del ferro-carril trasversal.

Dícese que expresados representantes en Cortes salieron muy bien impresionados de esta conferencia opinando de común acuerdo, que muy en breve se sustanciarán y empezarán las obras.

Segun los periódicos de Madrid, entre las reformas en estudio en los próximos presupuestos de Gobernación figura un proyecto para la construcción de

Casas-cuarteles para la Guardia civil en todos aquellos puntos donde existen puestos del benemérito cuerpo.

Dice *El Teresiano* de Alba de Tormes, que muy en breve llegará á dicha villa el Sr. Gil Florido, para dar principio á los trabajos de estudio del tranvia de vapor.

Parece ser que el dueño del Zurguen, piensa ofrecer esta finca á la Diputación provincial, por si la considera con condiciones para instalar en ella la Granja-escuela, que tiene solicitada de la superioridad.

Ha fallecido en Béjar la señora D.^a Felipa Rodriguez, hermana de D. Jorge, en cuya compañía habitaba desde algunos años.

Reciba la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Prisca, virgen y mártir; San Leonardo el emparedado, y Santa Librada, virgen.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 17 de Enero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	54,385
Máxima al sol en grados.	8, 4
Máxima á la sombra, id.	4, 0
Mínima á la sombra	2, 4
Termómetro seco, id.	6, 0
Idem húmedo, id.	4, 6
Agua evaporada en milímetros.	0,33
Viento S. O.—Brisa—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7^h25; pónese, 4^h57.—Luna: sale, 10^h27 de la mañana; pónese, 10^h19 de la noche.

Serian de once á doce de la noche de anteayer cuando vimos en el baile del Salón Artístico, nada menos que siete individuos de Seguridad, incluso el capitán del mismo cuerpo, y dos guardias municipales, total, nueve agentes para procurar el orden en un salón que contaba como todos muy escasa concurrencia.

A otros tantos por lo menos les corresponderia en aquella hora estar descansando y por consiguiente la población estaba abandonada.

¿Qué extraño es que se cometan robos y otros crímenes, si no tenemos policia, si la poca que hay anda por donde menos falta hace, si en fin es esta población una mina que pueden explotar, cómoda é impunemente los malhechores?

Ayer tarde, en la sesión que celebró la Cámara de Comercio, se acordó convocar á la Junta general para proceder al nombramiento de los cargos que resultan vacantes en la directiva.

El Adelanto se propuso desviar la atención de sus lectores de cuanto se decía en la semana anterior, acerca de la dimisión del Alcalde.

Para ello ha sido necesario que nuestro colega emplee frases y calificativos de su uso particular contra personas que, relacionadas con *EL FOMENTO*, para nada, sin embargo, se habian mezclado en la noticia de que nos hicimos eco, según clara y lealmente manifestamos ante la parte interesada.

No satisfecho con esto, y apesar de que *EL FOMENTO* no volvió á ocuparse del asunto, como á los oídos del colega llegaba sin duda, con persistencia el rumor que nosotros desmentimos, la emprende nuevamente anoche con *EL FOMENTO*, no para discutir los fundamentos de la noticia por nosotros rectificada, que esto sería lo lógico, sino para decirnos con

su peculiar estilo que nos *disfrizamos* á diario, él que aun no se ha quitado la careta, y, por último, para afirmar que no sabemos escribir, él que ignora la significación de la palabra *estimar*, empleada por nosotros, al hacernos cargo de su *habilidad*, en equivalencia de «apreciar, poner precio y tasa á las cosas, juzgar, hacer aprecio y estimación de una persona ó cosa,» según define el Diccionario de la Academia la voz *estimar*.

Más creyéndose autorizado para todo, arremete primero contra personalidades ajenas, como le consta, al asunto; después contra *EL FOMENTO*, y en último extremo contra el buen decir, pretendiendo con recursos tan burdos lograr sus propósitos, sin contar con que sus lectores, como los nuestros, tienen suficiente criterio para no ser juguetes de tales artificios.

Y á fin de evitar que *El Adelanto* nos lleve constantemente al terreno de las personalidades, que es su predilecta inclinación, y nos haga aceptar su envidiable estilo, que no queremos *estimar*,—(acepción estricta, para que el colega aprenda á distinguir),—le advertimos que en lo sucesivo nos tiene á su disposición para discutir cuanto de interés general desee que se discuta, pero nunca para imitarle en el género que cultiva.

Si es cierto que el Sr. Castillo, secretario particular del Gobernador civil que fué de esta provincia, Sr. Gamero, haya llegado á esta población, apesar de que *El Adelanto* de anoche desmienta la noticia en que dábamos cuenta de la estancia en esta capital de dicho señor.

Procure el colega antes de rectificarnos, informarse perfectamente de la exactitud de los datos que se le suministren con tal objeto, pues de lo contrario se expone á hacer, lo que en lenguaje periodístico se llama una *plancha*.

Esta noche se celebrará en el Hospital un baile de máscaras, que á juzgar por el número de localidades expendidas, promete estar muy concurrido.

El domingo próximo actuará por segunda vez en el elegante salón principal del Casino Ibérico, la compañía guíñol

La nueva Junta directiva no perdona medio para obsequiar á las familias de los señores socios, únicos que podrán disfrutar de las funciones. Con tal motivo nos consta que se están haciendo muchas inscripciones de socios.

La sesión que celebró anoche la Corporación municipal careció de importancia, por cuya razón no damos de ella el acostumbrado extracto.

Anoche recogieron los guardias de Seguridad, José Vicente Montes y Miguel Vicente Prieto, á Ramón Sanchez y Florencio Maillo, respectivamente, una navaja de muelles, y un hermoso puñal.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 17, 5 tarde.

En la Cámara francesa ha producido bochascosas consecuencias, la interpelación que ha explanado Lamarselle en contra del Ayuntamiento.

Temíase la derrota del Ministerio pero este al fin á triunfado.

Alejo.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

- A las 6. El Médico torero.
- A las 7. La Vieja y el niño.
- A las 8. La Venganza de una bruja.
- A las 9. Los Polvos de Birlo, Birloco
- A las 10. El Goloso y la Golosa.

CONSULTA AFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Juan Francisco Gonzalez, soltero y libre de quintas, con diez y seis años de buena práctica desea colocarse, y de su conducta darán buenas referencias.

Dirigirse—Fonda del Manco—Salamanca.

AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino clarete puro añejo de Hervás por los mismos Cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Carcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

Aguardiente

puro de uva.—Se recomienda á los consumidores por ser imperjudicable á la salud.

Se vende á peseta el litro en el establecimiento del Zamorano, Plazuela de Fray Luis de León, número 6, frente á la Normal de Maestras. Salamanca. 6—8

A LOS SEÑORES VIAJEROS

El Gran Hotel Continental establecido en Madrid, Puerta del Sol, Preciados, 1, es de los que se recomiendan por si solos, tanto por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, como por su espléndida mesa; por lo que merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con carruajes á las estaciones de ferro-carriles, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

LECHE DE BURRAS

Se sirve á domicilio dando previo aviso en el antiguo establecimiento de la calle de la Asadería, número 2, á cargo de Lorenzo Hernandez.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 22, de esta Ciudad.

CASA Se vende muy barata la de la calle de San Justo, número 47, á plazos ó al contado; para saber precio y condiciones, en la misma.

SASTRERIA INGLESA

DE Leon Dianoux y Benito Schweizer
7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

La sombrerería, establecida en la calle de la Rua, número 16, de Emilio F. Nieto, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 2, junto al Café Suizo.

ALMONEDA de obras clásicas de historia, y literatura de Lafuente, Maria, Chateaubriand, Lamartine; novelas modernas de Galdós, Fernan-Caballero, Marcón y otros; sillería y demás mobiliario de casa. Razón en la redacción de este periódico.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.
1888.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas La Margarita más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Peptona de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS AMARILLAS
NORTE-AMERICANAS
PARA
LA PRONTA CURACION
DE LAS CALENTURAS
Precio de la caja, ptas. 1'50
Hudobar y Chessan
INVENTORES

Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Herando, Confitería, Calle de la Rua.

Compañía general de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BÓTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

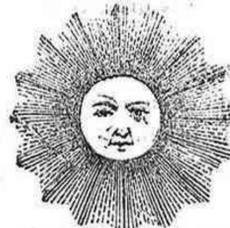
Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

A S M A



Opresiones
catarros,
sofocación

Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los **POLVOS GASTALDO**.

Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.—Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.

SE VENDE papel para envolver. En la imprenta de este periódico darán razon.

Emulsión Angulo

Acete puro higado bacalao con hipofosfito

Única premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de acete que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EMULSION

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**